



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 0478 -2012/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 19 DIC 2012

VISTO:

El Decreto Supremo N° 252 - 2012-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 252 - 2012-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 por la suma de **S/ 51'914,306.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar la culminación de obras correspondientes a diversos proyectos de inversión pública cuya ejecución se inició con los recursos autorizados por los Decretos de Urgencia N°s 054 y 058-2011;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 6'501,426.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de financiar la ejecución de los Proyectos: **“Construcción y Mejoramiento de la Carretera Pucaloma – Molino – Patibamba – Yilpe – Villamayo –Paltamarca de la Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica”**, por el importe de **S/ 4'292,965.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, **“Mejoramiento de la Carretera Carrozable - Huachojaico, Las Mercedes – Timpocpuquio y Callanca a nivel de afirmado y Obras de arte del Distrito de Córdova, Provincia de Huaytará – Huancavelica”**, por el importe de **S/ 1'818,092.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)** y la ejecución del Proyecto: **“Mejoramiento de Infraestructuras y Equipamiento de las Instituciones Educativas de Nivel Inicial de Angaraes Norte”**, por la suma de **S/ 390,369.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, el cual estará a cargo del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 252 - 2012-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 0478 -2012/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 19 DIC 2012

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 252 - 2012-EF, hasta por un monto de **S/. 6'501,426.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar la culminación de obras correspondientes a diversos proyectos de inversión pública cuya ejecución se inició con los recursos autorizados por los Decretos de Urgencia N°s 054 y 058-2011 respectivamente, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

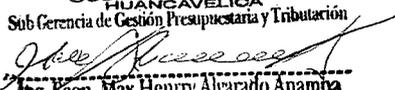
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2012
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL (TRANSFERENCIA DE PARTIDAS) - DECRETO DE URGENCIA N° 252-2012-EF
 (Nuevos Soles)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FUENTE : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL/ PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/ DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
001 REGION HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL (000799)			
01 PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS			
0061 REDUCCION DE COSTO, TIEMPO Y INSEGURIDAD VIAL EN DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS Y MERCANCIAS EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE			
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA FUCALOMA - MOLINO -			
2110567 PATIBAMBA - YLLPE - VILLAMAYO - PALTAMARCA DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP	2	6	4,292,965.00
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CARROZABLE APACA - HUACHOJAICO, LAS			
2072616 MERCEDES - TIMPOCCPUQUIO Y CALLANCA A NIVEL DE AFIRMADO Y OBRAS DE ARTE DEL DISTRITO CORDOVA, PROVINCIA DE HUAYTARA - HUANCAMELICA	2	6	1,818,092.00
15 TRANSPORTE			
033 TRANSPORTE TERRESTRE			
0066 VIAS VECINALES			
009 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES (001304)			
01 PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS			
0043 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR			
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LAS			
2108602 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL DE ANGARAES NORTE	2	6	390,369.00
20 EDUCACION			
047 EDUCACION BASISCA			
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
TOTAL DEL PLIEGO	2	6	6,501,426.00

GOBIERNO REGIONAL
 HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL - HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 CPC. Oscar O. Ramirez Trucios
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO